



Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



Callao, Enero 22, 2019

Señor



PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 009-2019. Callao, Enero 22, 2019.
LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 05 de diciembre de 2018 mediante el cual el profesor Mg. POLICARPO AGATON SUERO IQUIAPAZA, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, el Informe Final de Investigación **"TEXTO: INTRODUCCIÓN A LA HIDROMETALURGIA"**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº177-2017-R del 28 de febrero de 2017, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor Mg. POLICARPO AGATON SUERO IQUIAPAZA titulado **"TEXTO: INTRODUCCIÓN A LA HIDROMETALURGIA"** con cronograma de ejecución (24 meses) Del 01 de febrero de 2017 al 31 de enero de 2019 .

Que, el artículo 26º del Reglamento de Participación de los Docentes en la Universidad Nacional del Callao en Proyectos de Investigación, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 017-2018-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Química mediante Oficio Nº 0792-2018-FIQ del 13 de diciembre de 2018, remite el expediente del Informe Final de Investigación **"TEXTO: INTRODUCCIÓN A LA HIDROMETALURGIA"** desarrollado por el profesor Mg. POLICARPO AGATON SUERO IQUIAPAZA, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación Nº 042-2018-UJIQ-FIQ del 06 diciembre de 2018, Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Química Nº 303-2018-CFIQ del 11 de diciembre de 2018, solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable Mg. POLICARPO AGATON SUERO IQUIAPAZA; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) Cd.



Universidad Nacional del Callao
Vice Rectorado de Investigación



Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 011-2019-ICICYT-VRI del 21 de enero de 2019, indica que el expediente del profesor **Mg. POLICARPO AGATON SUERO IQUIAPAZA**, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado **"TEXTO: INTRODUCCIÓN A LA HIDROMETALURGIA"** presentado por el profesor **Mg. POLICARPO AGATON SUERO IQUIAPAZA**.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Química, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

[Firma manuscrita]
Dra. ANA M. LEON ZARATE
Vicerrectora de Investigación

c.c. Rector, VRA, FIQ, UIFIQ, DICA
c.c. ORH, ICICYT, interesado
c.c.: Archivo.